

- Original -

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 0902
Salta, **25 AGO 2010**

EXPEDIENTE N° 10.388/10

VISTO:

La invitación cursada por el Dr. Gonzalo R. Villagrán para participar del megaproyecto de creación del Museo del Tabaco en la localidad de Chicoana, Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de referencia contempla aspectos históricos, educativos y turísticos y que estará emplazado en el seno del Municipio de Chicoana;

Que las Escuelas de Agronomía y de Geología propusieron los nombres de los docentes que desean participar en la organización del citado Museo del Tabaco, lo que obra a fs. Precedentes;

Que - en virtud de lo expuesto - corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Reynaldo Rojas Villena y al Dr. Pablo Kirschbaum como representantes por esta Facultad ante la Comisión Organizadora Pro Creación del Museo del Tabaco en el Municipio de Chicoana.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección del Museo Histórico de la Universidad, a la Municipalidad de Chicoana, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES